El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CAÑAS	PARRA	KAROL DIANELLY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C (●) C.E () PAS () No. 1094938238	F (●) M ()	COL. (●) EXTRANJERO ()	Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () **SEGUNDA CLASE** () **NÚMERO** **D.M**

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 05	MES 11	AÑO 1993	Calle 16 No 6- 28 7 de Agosto			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Caquetá
DEPTO	Caquetá			MUNICIPIO	FLORENCIA		
MUNICIPIO	PUERTO RICO			TELÉFONO	3214743698	EMAIL	abogakarol@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 12 AÑO 2009
									X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		DERECHO	01	2016	271.051
ES	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	08	2017	271.051
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA	05	2019	271.051

3 experiencia laboral

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE CAQUETÁ	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Caquetá	FLORENCIA	contactenos@caqueta.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 13 MES 01 AÑO 2021	DÍA 31 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESORA JURIDICA EXTERNA ASERSORÍA JURIDICA EXTERNA	DEPARTAMENTO JURÍDICO	carrera 13 calle 15 esquina

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DEL CAQUETÀ	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Caquetá	FLORENCIA	contactenos@caqueta.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
(8) 4354779	**DÍA** 05 **MES** 08 **AÑO** 2020	**DÍA** 31 **MES** 12 **AÑO** 2020
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
ASESOR JURIDICO EXTERNO ASESOR JURIDICO EXTERNO	DEPARTAMENTO JURIDICO	carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El centro

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Caquetá	FLORENCIA	contactenos@caqueta.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
(8) 435 322	**DÍA** 24 **MES** 01 **AÑO** 2020	**DÍA** 24 **MES** 07 **AÑO** 2020
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
ASESORA JURIDICA EXTERNA ASERSORÍA JURIDICA EXTERNA	DEPARTAMENTO JURÍDICO	CARRERA 15 ESQUINA BARRIO EL CENTRO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE ELIAS HUILA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Huila	ELÍAS	secretariageneralygobierno@gmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
311 498 614	**DÍA** 04 **MES** 06 **AÑO** 2019	**DÍA** 31 **MES** 12 **AÑO** 2019
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
ASESORA JURÍDICA EXTRERNA ALISSON DANELLY VELA		ALCALDIA DE ELIAS HUILA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEFENSORIA DEL PUEBLO	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Caquetá	FLORENCIA	caqueta@defensoria.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
4351045	**DÍA** 25 **MES** 02 **AÑO** 2019	**DÍA** 31 **MES** 05 **AÑO** 2019
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
DEFENSOR PÚBLICO DP-28-2019		Barrio el Prado

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Caquetá	FLORENCIA	canasycanasabogados@gmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
3223882410	**DÍA** 11 **MES** 09 **AÑO** 2017	**DÍA** 23 **MES** 11 **AÑO** 2018
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
ABOGADA LITIGANTE	ASESORIA JURIDICA	Calle 16 # 6 - 28 Barrio 7 de Agosto

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDADE INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,(ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 19/01/22 FLORENCIA

X

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

19/01/22 Fusagasugá

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

El servicio público es de todos

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CAÑAS	PARRA	KAROL DIANELLY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				SEXO		NACIONALIDAD		PAÍS
C.C	C.E	PAS	No. 1094938238	F	M	COL.	EXTRANJERO	Colombia

LIBRETA MILITAR			
PRIMERA CLASE	SEGUNDA CLASE	NÚMERO	D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 05	MES 11	AÑO 1993	Calle 16 No 6- 28 7 de Agosto			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Caquetá
DEPTO	Caquetá			MUNICIPIO	FLORENCIA		
MUNICIPIO	PUERTO RICO			TELÉFONO	3214743698	EMAIL	abogakarol@gmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACION ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X — MES 12 AÑO 2009

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADEMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		DERECHO	01	2016	271.051
ES	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	08	2017	271.051
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA	05	2019	271.051

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE CAQUETÁ	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Caquetá	FLORENCIA	contactenos@caqueta.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 13 MES 01 AÑO 2021	DÍA 31 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESORA JURIDICA EXTERNA ASERSORÍA JURIDICA EXTERNA	DEPARTAMENTO JURÍDICO	carrera 13 calle 15 esquina

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DEL CAQUETÀ	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Caquetá	FLORENCIA	contactenos@caqueta.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
(8) 4354779	DÍA 05 MES 08 AÑO 2020	DÍA 31 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESOR JURIDICO EXTERNO ASESOR JURIDICO EXTERNO	DEPARTAMENTO JURIDICO	carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El centro

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Caquetá	FLORENCIA	contactenos@caqueta.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
(8) 435 322	**DÍA** 24 **MES** 01 **AÑO** 2020	**DÍA** 24 **MES** 07 **AÑO** 2020
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
ASESORA JURIDICA EXTERNA ASERSORÍA JURIDICA EXTERNA	DEPARTAMENTO JURÍDICO	CARRERA 15 ESQUINA BARRIO EL CENTRO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE ELIAS HUILA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Huila	ELÍAS	secretariageneralygobierno@gmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
311 498 614	**DÍA** 04 **MES** 06 **AÑO** 2019	**DÍA** 31 **MES** 12 **AÑO** 2019
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
ASESORA JURÍDICA EXTRERNA ALISSON DANELLY VELA		ALCALDIA DE ELIAS HUILA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEFENSORIA DEL PUEBLO	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Caquetá	FLORENCIA	caqueta@defensoria.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
4351045	**DÍA** 25 **MES** 02 **AÑO** 2019	**DÍA** 31 **MES** 05 **AÑO** 2019
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
DEFENSOR PÚBLICO DP-28-2019		Barrio el Prado

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Caquetá	FLORENCIA	canasycanasabogados@gmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
3223882410	**DÍA** 11 **MES** 09 **AÑO** 2017	**DÍA** 23 **MES** 11 **AÑO** 2018
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
ABOGADA LITIGANTE	ASESORIA JURIDICA	Calle 16 # 6 - 28 Barrio 7 de Agosto

4 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.094.938.238**

CAÑAS PARRA

APELLIDOS

KAROL DIANELLY

NOMBRES

Karol Dianelly Cañas Parra

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **05-NOV-1993**

PUERTO RICO
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-NOV-2011 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-2600100-00356658-F-1094938238-20120120 **0028**968538A 1 36937284

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de enero de 2022, a las 10:56:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1094938238
Código de Verificación	1094938238220111105646

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 186792383

WEB
11:08:33

Bogotá DC, 11 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KAROL DIANELLY CAÑAS PARRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1094938238:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:15:03 AM horas del 11/01/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1094938238**
Apellidos y Nombres: **CAÑAS PARRA KAROL DIANELLY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:18:09 horas del 11/01/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1094938238,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACION DEL CAQUETÁ**, con NIT **800091594-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

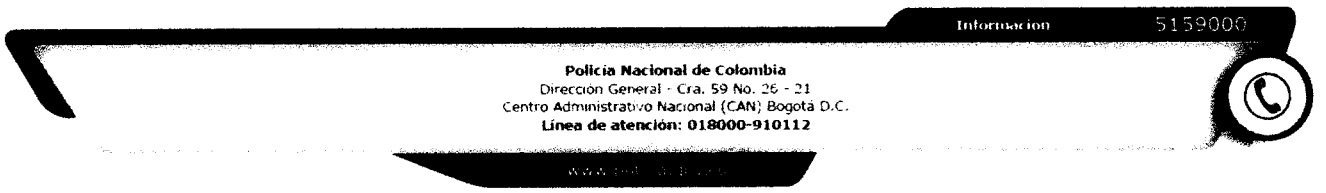
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/01/2022 11:20:17 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1094938238** y Nombre: **KAROL DIANELLY CA?AS PARRA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28857958** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



República de Colombia
Rama Judicial

Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Superior de la Judicatura
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL
DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICADO No. **1318**

CERTIFICA

Que revisados los archivos de Antecedentes de esta Corporación, así como los del Tribunal Disciplinario; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el (la) doctor(a) **KAROL DIANELLY CAÑAS PARRA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No.1094938238** y la tarjeta profesional **No. 271051**

Este certificado no acredita la calidad de Abogado

NOTA: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

Bogotá, D.C., DADO A LOS ONCE (11) DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14738825098

(415)7707212489984(8020) 000001473882509 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 4 9 3 8 2 3 8	5	Impuestos y Aduanas de Florencia 2 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1094938238	2 0 1 1 1 1 0 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAÑAS	PARRA	KAROL	DIANELLY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1

41. Dirección principal: CARRERA 13 8 17 BRR JUAN XXIII

42. Correo electrónico: abogakarol@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 4 7 4 3 6 9 8	3 1 8 8 1 3 3 1 2 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 6 0 5 2 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 02 - 03 / 09 : 53: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CAÑAS PARRA KAROL DIANELLY
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 11-01-2022 11:22:00AM

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
KAROL DIANE

APELLIDOS:
CAÑAS

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JOSÉ AGUSTÍN SUÁREZ ALBA

UNIVERSIDAD
LA GRAN COLOMBIA/ARM

FECHA DE GRADO
27/01/2016

CONSEJO SECCIONAL
CAQUETA

CEDULA
1094938238

FECHA DE EXPEDICION
04/05/2016

TARJETA N°
271051

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADOS CORAZONES
Creada mediante Decreto 0159 del 17 de diciembre de 2003
Educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Académica y Técnica
Florencia – Caquetá

ICFES: 019208
DANE: 183001001580

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En Florencia, Caquetá a los 07 días del mes de diciembre de 2009, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de las estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADOS CORAZONES**, Institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y Técnica hasta nueva visita, autorizada por la Secretaría de Educación Municipal del Departamento de Caquetá, para otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO y TÉCNICO**, según Resolución No 602 del 02 de noviembre de 2005.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica y Técnica se procedió a otorgar el título de **BACHILLER TÉCNICO ESPECIALIDAD GESTIÓN EMPRESARIAL** a la graduanda cuyo nombres apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación.

KAROL DIANELLY CAÑAS PARRA
Tarjeta de Identidad No 931105-02093 de Florencia, Caquetá

Es fiel copia tomada del Acta original general No 45 del 07 de diciembre de 2009 que consta de 90 estudiantes graduadas, comienza con el nombre de Aldana Gómez Diana Paola, se cierra con el nombre de Vidal Lasso Astrid Daniela, firmada y sellada por Hna Mariela Méndez Silva (Rectora) y María Rubelia Serna de Duarte (Secretaria).

En constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, en cumplimiento a lo acordado en el Artículo 88 de la Ley 115 y el Artículo 11 Numeral 1 y 2 del Decreto 1860 de 03 de agosto de 1994.

Florencia, Caquetá, 19 de febrero de 2020

Mag. FABIO ESPINOSA PINZON
C.C.N° 17.630.537 de Florencia, Caquetá
Rector

MARÍA RUBELIA SERNA DE DUARTE
C.C.N°25.115.846 de Salamina Caldas
Secretaria

Escaneado con CamScanner

En nombre de la República de Colombia y
por autorización del Ministerio de Educación,

La Universidad La Gran Colombia

Personería Jurídica No. 47 de 1953 del Ministerio de Justicia

en virtud a que:

Karol Dianelly Cañas Parra

C.C. 1.094.938.238 Armenia

ha terminado satisfactoriamente los estudios correspondientes
al Programa Universitario de

Derecho

y cumplido los demás requisitos académicos exigidos por la Ley y
los Estatutos Universitarios, le confiere el título de:

Abogada

En testimonio, le expide el presente Diploma, firmado y refrendado con
el sello mayor de la Universidad, en Armenia, República de Colombia,
el día 27 del mes de Enero del año 2016

Rector Delegatario

El Decano

Secretario(a) General

Firma del Titular

Anotado al folio No. 089 del Libro No. 16
Armenia, a Enero 27 del año 2016

No. 0000615

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

SECCIONAL ARMENIA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ACTA DE GRADO No. 748

En Armenia Q., República de Colombia, el día VEINTISIETE (27)..... *del mes de* ENERO *del año* DOS MIL DIECISEIS (2016)
se reunieron en SALA RECTORAL
el Rector doctor JAIME BEJARANO ALZATE
el Decano de la Facultad de DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
y
el (la) Secretario (a) General de la Universidad doctor (a) ANA MILENA LONDOÑO PALACIO
con el objeto de presidir la ceremonia de grado de KAROL DIANELLY CAÑAS PARRA
con C.C. No. 1094938238.....*de* ARMENIA
quien terminó los estudios universitarios y cumplió todos los requisitos exigidos por la Ley y por los reglamentos de la Universidad, para optar el título de

ABOGADA

El Rector procedió a tomar el juramento de rigor en los siguientes términos: ***JURA A DIOS Y PROMETE A LA PATRIA, ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, DEFENDER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES, EJERCER SU PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y VELAR POR EL PROGRESO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA?***
El (la) graduado (a) respondió, SÍ JURO, luego se hizo la entrega del correspondiente Diploma y se dió por terminada la ceremonia.

El Rector, (Fdo.) JAIME BEJARANO ALZATE
El Decano de la Facultad, (Fdo.) FEDERICO DUQUE DEL RIO
El (la) Secretario (a) General de la Universidad, (Fdo.) ANA MILENA LONDOÑO PALACIO

Es fiel copia tomada de su original a los VEINTISIETE (27) *días del mes de* ENERO *del año* DOS MIL DIECISEIS(2016).

F.089 L.16

ANA MILENA LONDOÑO PALACIO
Secretaria General

UNIVERSIDAD LIBRE
Fundada en 1923

La Calidad académica un compromiso institucional

NIT: 860.013.798-5

Acta de Grado No. **12263**
Folio No. **7913**

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Bogotá, D. C., siendo las 11:00 am del día 02 del mes mayo del año 2019, se reunieron los Doctores FERNANDO ARTURO SALINAS SUÁREZ, Rector Seccional, FERNANDO ARTURO SALINAS SUÁREZ, Decano(E) de la Facultad de Derecho y HERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ, Secretario Académico Del Instituto de Posgrados de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 de 15 de octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado: CAÑAS PARRA KAROL DIANELLY, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1094938238 de Armenia, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de: **ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA**

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): CAÑAS PARRA KAROL DIANELLY, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bogotá, D. C., a los 02 días del mes de mayo del año 2019.

UNIVERSIDAD LIBRE

Rector Seccional

FACULTAD DE DERECHO
DECANATURA

El Decano

UNIVERSIDAD LIBRE

El Secretario Académico

Karol Cañas Parra

El Graduado (a)

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Creada por la Ley 60 de 1982

Confiere el Título de

Especialista en Derecho Contencioso Administrativo

A:

Karol Dianelly Cañas Parra

Cédula de Ciudadanía No. *1094938823* Expedida en: *Florencia*

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos por la Universidad en el programa *de Especialización en Derecho Contencioso Administrativo* de la Facultad *de Derecho*
y en constancia se firma y otorga el presente

DIPLOMA

Dado en: *Florencia, Caquetá los 25 días del mes de Agosto de 2017*

El Rector

El Decano

El Secretario General

Jefe Admisiones, Registro y Control Académico

Registrado en el libro No. *008*
Al Folio No. *25*
Fecha: *25 de Agosto de 2017*

A010850

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FLORENCIA CAQUETÁ

ACTA DE GRADO 10907

La Universidad de la Amazonia, creada mediante Ley 60 de 1982, y con reconocimiento Institucional según Resolución 6533 de mayo de 1983, emanada del Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad de Derecho, según Acuerdo No. 173 del 28 de Julio de 2017, ha certificado que

KAROL DIANELLY CAÑAS PARRA

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1094938238 expedida en Armenia, ha cumplido en forma satisfactoria con los requisitos académicos establecidos en las normas legales, y las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Universidad de la Amazonia, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Consejo Superior, previo juramento del Graduando, le otorgó el título de

ESPECIALISTA EN DERECHO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

En consecuencia, el señor Rector, ante el Secretario General y el Decano de la Facultad le entregó al Graduando el Diploma **A010850** que lo acredita para ejercer la Profesión.

Para constancia firman los que intervinieron en el acto, en Florencia, Departamento de Caquetá, hoy 25 de Agosto de 2017.

ALCIDES VILLAMIZAR OCHOA
Rector (E)

DANIEL CAMILO VALENCIA HERNÁNDEZ
Secretario General

JOSÉ GUSTAVO RONCANCIO RODRÍGUEZ
Decano

Registrado al libro: 003 Folio: 025 Fecha: 25 de Agosto de 2017

GOBERNACIÓN DE
CAQUETÁ

NIT.800.091.594-4.
DG/12.3

Florencia, 20 DIC 2021

EL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR SOCIAL

CERTIFICA:

Que la señora **KAROL DIANELLY CAÑAS PARRA**, identificada con la cédula de ciudadanía 1.094.938.238 expedida en Armenia - Quindio, labora para la Gobernación del Caquetá, mediante contrato de prestación de servicios profesionales, que a continuación se detalla:

CONTRATO No:	**003 del 13 de enero del 2021.**
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales.
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA ASESORAR Y REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE DE MANERA INTEGRAL A LA ENTIDAD TERRITORIAL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ..
FECHA DE INICIO:	13 de enero de 2021.
FECHA TERMINACION:	30 de septiembre de 2021.
VALOR DEL CONTRATO:	Cuarenta millones quinientos mil pesos ($40.500.000,00).
OTROSI ADICION:	Trece millones quinientos mil pesos ($13.500.000,oo).
V/TOTAL CONTRATO:	Cincuenta y cuatro millones de pesos ($54.000.000,oo)
TERMINACION S/OTROSI:	31 de diciembre de 2021

Actividades u obligaciones especificas del contrato:

1. Representar al Departamento del Caquetá en controversias jurisdiccionales de naturaleza administrativa (medios de control de nulidad, nulidad y restablecimiento del derecho, reparación directa, electoral, controversias contractuales, entre otros); laboral y constitucional (tutelas, acciones populares y de grupo, acciones de cumplimiento) que cursen dentro del territorio del Departamento del Caquetá.
2. Representar al Departamento del Caquetá en las audiencias de seguimiento del cumplimiento de fallos y proyectar los requerimientos para aportar la información que se requiere para adelantar dicha audiencia.
3. Representar al Departamento del Caquetá en la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de conflictos y propiciar el uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, a fin de evitar acciones onerosas para la entidad.
4. Proyectar contestaciones de acciones constitucionales de tutela, realizar el seguimiento de las mismas e interponer las impugnaciones a que haya lugar.
5. Representar judicialmente a la entidad territorial en los procesos administrativos adelantados en contra de la administración departamental por los órganos de control, los ministerios, las superintendencias, los departamentos administrativos, las inspecciones de policía, otras entidades territoriales, entre otras autoridades.
6. Elaborar peticiones en nombre del Departamento del Caquetá cuando a ello hubiere lugar.
7. Proyectar respuestas a derechos de petición y reclamaciones administrativas y judiciales.
8. Hacer seguimiento, control y vigilancia de las acciones, requerimiento de información, observaciones, hallazgos y planes de mejoramiento de los diferentes entes de control.
9. Brindar apoyo jurídico a las diferentes dependencias y secretarías de la Gobernación del Caquetá, así como las entidades departamentales descentralizadas que actualmente se encuentran en liquidación, sobre asuntos que sometan a consideración del Departamento Jurídico.
10. Emitir conceptos sobre asuntos específicos puestos a su consideración.
11. Asistir a todas las diligencias programadas en cada uno de los procesos asignados.

12. Adelantar el cobro coactivo de títulos ejecutivos, distintos a aquellos provenientes de asuntos referentes a rentas y tránsito, mediante la proyección de los actos administrativos relativos a hacer efectivo el cobro de la obligación.
13. Adelantar los procesos de cobro administrativo coactivo contra las entidades que adeudan dinero por concepto de cuotas partes, aportes patronales, fiscales y disciplinarios.
14. Proyectar y revisar los actos administrativos que deban ser suscritos por el gobernador del Caquetá y que contengan la aprobación del jefe del Departamento Jurídico.
15. Interponer los recursos que sean de competencia del Departamento jurídico.
16. Proyectar la actuación administrativa de segunda instancia dentro de los procesos disciplinarios que sean de competencia del señor gobernador.
17. Proyectar la actuación administrativa de segunda instancia dentro de los procesos adelantados por el fondo de pensión de territorial Caquetá.
18. Proyectar las resoluciones que resuelvan recursos de reposición de los actos administrativos cuyo competente sea el señor gobernador.
19. Proyectar las resoluciones que resuelvan recursos de apelación de los actos administrativos cuyo competente sea el señor gobernador.
20. Proyectar las actuaciones administrativas tendientes a notificar los actos administrativos que deba realizar el Departamento Jurídico del Departamento del Caquetá.
21. Proyectar los documentos relacionados con las diferentes etapas de los procesos administrativos que corresponda adelantar al Departamento Jurídico.
22. Apoyar la revisión de legalidad de los acuerdos municipales.
23. Apoyar la revisión de las ordenanzas para sanción del Gobernador.
24. Hacer seguimiento y realizar el cargue de información en el sistema digital de la Gobernación del Caquetá INFODOCS sobre asuntos que sean objeto de su conocimiento.
25. Proyectar respuestas a requerimientos de los entes de control.
26. Constituirse en parte civil ante las autoridades judiciales en las instancias a que haya lugar en defensa del interés del departamento, de acuerdo a la normatividad vigente.
27. Realizar la liquidación de Sentencias Judiciales en las que haga parte el Departamento y establecer las reglas de liquidación conforme a lo ordenado en el fallo de acuerdo a la ley, la normativa vigente y la jurisprudencia.
28. Solicitar la liquidación de emolumentos salariales a la Oficina de Recursos Humanos cuando a ello de lugar.
29. Instaurar demandas de acción de repetición, previa autorización del comité de conciliación en defensa de los intereses económicos del departamento.
30. Adelantar el procedimiento administrativo sancionatorio para la imposición de las multas, cláusula penal pecuniaria, caducidad y demás sanciones que acarré la declaratoria de incumplimiento en materia contractual.
31. Realizar el acompañamiento jurídico como apoyo a la supervisión de los contratos que le sean designados y comunicados por escrito, por el ordenador del gasto de la entidad.

La presente certificación se expide a solicitud del(a) interesado(a).

Robinson Rincon M

ROBINSON RINCON MARTINEZ
Jefe de Recursos Humanos y Bienestar Social

Elaboró: Martha Lucia Soler H/Técnico Operativo 314-02

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ

NIT.800.091.594-4.
DG/12.3

Florencia, 27 de julio del 2020

LA JEFE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR SOCIAL

CERTIFICA:

Que la Doctora **KAROL DIANELLY CAÑAS PARRA**, identificada con la cédula de ciudadanía 1.094.938.238 expedida en Florencia – Caquetá, cumplió a entera satisfacción con las actividades y el objeto contractual del siguiente contrato;

CONTRATO No:	**016 del 22 de enero 2020**
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales.
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales de abogado para asesorar y representar judicial y extrajudicialmente de manera integral a la entidad territorial Departamento del Caquetá.
FECHA INICIO:	24 de enero del 2020
FECHA TERMINACION:	24 de julio del 2020.
VALOR:	Veinticinco millones ochocientos mil pesos ($25.800.000) moneda legal.

1. Representar al Departamento del Caquetá en controversias jurisdiccionales de naturaleza administrativa (medios de control de nulidad, nulidad y restablecimiento del derecho, reparación directa, electoral, controversias contractuales, entre otros); laboral y constitucional (tutelas, acciones populares y de grupo, acciones de cumplimiento) que cursen dentro del territorio del Departamento del Caquetá.
2. Representar al Departamento del Caquetá en las audiencias de seguimiento del cumplimiento de fallos y proyectar los requerimientos para aportar la información que se requiere para adelantar dicha audiencia.
3. Representar al Departamento del Caquetá en la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de conflictos y propiciar por el uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, a fin de evitar acciones onerosas para la entidad.
4. Proyectar contestaciones de acciones constitucionales de tutela, realizar el seguimiento de las mismas e interponer las impugnaciones a que haya lugar.
5. Representar judicialmente a la entidad territorial en los procesos administrativos adelantados en contra de la administración departamental por los órganos de control, los ministerios, las superintendencias, los departamentos administrativos, las inspecciones de policía, otras entidades territoriales, entre otras autoridades.
6. Proyectar respuestas a derechos de petición y reclamaciones administrativas y judiciales.
7. Proyectar respuestas a requerimientos de los entes de control.
8. Brindar apoyo jurídico a las diferentes dependencias y secretarías de la Gobernación del Caquetá, así como las entidades departamentales descentralizadas que actualmente se encuentran en liquidación, sobre asuntos que sometan a consideración del Departamento Jurídico.

9. Emitir conceptos sobre asuntos específicos puestos a su consideración.
10. Asistir a todas las diligencias programadas en cada uno de los procesos asignados.
11. Adelantar el cobro coactivo de títulos ejecutivos, distintos a aquellos provenientes de asuntos referentes a rentas y tránsito, mediante la proyección de los actos administrativos relativos a hacer efectivo el cobro de la obligación.
12. Adelantar los procesos de cobro administrativo coactivo contra las entidades que adeudan dinero por concepto de cuotas partes, aportes patronales, fiscales y disciplinarios.
13. Proyectar las actuaciones administrativas encaminadas a adelantar asuntos relacionados con el incumplimiento de convenios y contratos y proyectar los actos administrativos que declaren el incumplimiento de convenios o contratos, que hagan efectivas las cláusulas exorbitantes o excepcionales al derecho común, que impongan multas y que hagan efectivas la cláusula penal pecuniaria.
14. Revisar las actas de liquidación de convenios o contratos con el apoyo de las secretarías que ejerzan la supervisión y con acompañamiento de la interventoría.
15. Proyectar y revisar los actos administrativos y documentos que sean requeridos por el jefe del Departamento Jurídico.
16. Revisar los actos administrativos que deban ser suscritos por el gobernador del Caquetá y que contengan el visado del jefe del Departamento Jurídico.
17. Interponer los recursos
18. Proyectar la actuación administrativa de segunda instancia dentro de los procesos disciplinarios que sean de competencia del señor gobernador.
19. Proyectar la actuación administrativa de segunda instancia dentro de los procesos adelantados por el fondo de pensión territorial Caquetá.
20. Proyectar las resoluciones que resuelvan recursos de reposición de los actos administrativos cuyo competente sea el señor gobernador.
21. Proyectar las resoluciones que resuelvan recursos de apelación de los actos administrativos cuyo competente sea el señor gobernador.
22. Proyectar las actuaciones administrativas tendientes a notificar los actos administrativos que deba realizar la Oficina Jurídica del Departamento del Caquetá.
23. Proyectar los documentos relacionados con las diferentes etapas de los procesos administrativos que corresponda adelantar al Departamento Jurídico.
24. Apoyar la revisión de legalidad de los actos administrativos de los acuerdos municipales.
25. Apoyar la revisión de las ordenanzas para sanción del Gobernador.
26. Hacer seguimiento y realizar el cargue de información en el sistema digital de la Gobernación del Caquetá INFODOCS sobre asuntos que sean objeto de su conocimiento.
27. Hacer seguimiento control y vigilancia de las acciones, hallazgos y planes de mejoramiento de los diferentes entes de control.
28. Constituirse en parte civil ante las autoridades judiciales en las instancias a que haya lugar en defensa del interés del departamento, de acuerdo a la normatividad vigente.

29. Realizar la liquidación de Sentencias Judiciales en las que haga parte el Departamento y establecer las reglas de liquidación conforme a lo ordenado en el fallo de acuerdo a la ley, la normativa vigente y la jurisprudencia.
30. Solicitar la liquidación de emolumentos salariales a la Oficina de Recursos Humanos cuando a ello de lugar.
31. Instaurar demandas de acción de repetición, previa autorización del comité de conciliación en defensa de los intereses económicos del departamento.
32. Adelantar el Procedimiento para la imposición de las multas sanciones y declaratoria de incumplimiento a que haya lugar en materia contractual.

Nota: Los datos registrados en el presente certificado, es la informacion que se encuentra plasmada en el respectivo contrato.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesado.

MARIA CIELO SERRANO PALACIO
Jefe Oficina de Recursos Humanos y Bienestar Social.

Elaboró: Martha Lucia Soler H/Técnico Operativo 314-02

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Certificación Número 2020-1021
EL RESPONSABLE DEL GRUPO DE REGISTRO Y SELECCIÓN DE OPERADORES

C E R T I F I C A

Que la Doctora KAROL CANAS PARRA Identificada con la Cedula De ciudadanía número 1,094,938,238 expedida en PUERTO RICO, ha suscrito para la Defensoría del Pueblo los siguientes contratos de prestación de servicios.

Número De Contrato	Fecha Inicial	Fecha Final	Servicio Profesional Prestado	Honorarios Mensuales
2019-28	2019-02-25	2019-05-31	DEFENSOR PUBLICO	4,120,000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá, el Viernes 14 de Febrero del 2020

Atentamente

VICTORIA DE JESUS MADURO GOENAGA

Fuente : SIAF

	ALCALDIA MUNICIPAL ELIAS HUILA		
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	CODIGO:	
	CERTIFICACION	VERSION 1	

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ELIAS HUILA

CERTIFICA

Que la señora **KAROL DIANELLY CAÑAS PARRA** identificada con C.C. No. 1.094.938.238 de Armenia, labora en la Administración Municipal de Elías Huila con objeto contractual: **ASESORÍA EXTERNA PARA LA CONTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE ELÍAS**, desde el 04 de junio del 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019 bajo la modalidad del contrato de prestación de servicios No.097 de 2019, con una asignación mensual de $4.000.000, realizando sus funciones con mucha responsabilidad, dedicación y compromiso.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los doce (12) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).

ALISSON DANELLY VELA PERDOMO
Secretaria General y de Gobierno

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
FLORENCIA – CAQUETÁ

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE FLORENCIA-CAQUETÁ,

C E R T I F I C A

Que la abogada **KAROL DIANELLY CAÑAS PARRA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.094.938.238 expedida en Florencia y Tarjeta profesional No. 271.051 del Consejo Superior de la Judicatura, ejerce la representación judicial de LIDIA ARTUNDUAGA ARTUNDUAGA en el proceso EJECUTIVO con radicado No. 18001-40-03-002-2017-00472-00 que se adelanta en este despacho en contra de ANGELA MARIA RODRIGUEZ.

A la abogada se le reconoció personería jurídica mediante auto calendado el 11 de septiembre de 2017 y ha ejercido dicha representación hasta la fecha.

La presente certificación se expide hoy veintitrés (23) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), a solicitud de la parte interesada.

KAREN LORENA RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Secretaria

NIT.800.091.594-4.

DG/12.3

Florencia, Caquetá, 05 de enero del 2021.

LA JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR SOCIAL DEPRATAMENTO DEL CAQUETÁ

CERTIFICA:

Que el señor KAROL DIANELLY CAÑAS PARRA, identificado con la cédula de ciudadanía 1.094.938.238 expedida en Armenia – Quindío, cumplió a entera satisfacción con las actividades y el objeto contractual del siguiente contrato;

CONTRATO No: 2020000473 del 31 de julio del 2020.

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios Profesionales.
PLAZO DEL CONTRATO: Cuatro meses (04) y veintiséis días (26).
DURACIÓN: 05 de agosto del 2020 al 31 de diciembre del 2020.
VALOR DEL CONTRATO: Veinticinco millones ochocientos mil pesos ($25.800.000) moneda legal.

OBJETO:

Prestar los servicios profesionales de abogado para asesorar y representar judicial y extrajudicialmente de manera integral a la entidad territorial Departamento del Caquetá.

Obligaciones contractuales:

1. Representar al Departamento del Caquetá en controversias jurisdiccionales de naturaleza administrativa (medios de control de nulidad, nulidad y restablecimiento del derecho, reparación directa, electoral, controversias contractuales, entre otros); laboral y constitucional (tutelas, acciones populares y de grupo, acciones de cumplimiento) que cursen dentro del territorio del Departamento del Caquetá.
2. Representar al Departamento del Caquetá en las audiencias de seguimiento del cumplimiento de fallos y proyectar los requerimientos para aportar la información que se requiere para adelantar dicha audiencia.
3. Representar al Departamento del Caquetá en la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de conflictos y propiciar por el uso de los mecanismos

alternativos de solución de conflictos, a fin de evitar acciones onerosas para la entidad.

4. Proyectar contestaciones de acciones constitucionales de tutela, realizar el seguimiento de las mismas e interponer las impugnaciones a que haya lugar.
5. Representar judicialmente a la entidad territorial en los procesos administrativos adelantados en contra de la administración departamental por los órganos de control, los ministerios, las superintendencias, los departamentos administrativos, las inspecciones de policía, otras entidades territoriales, entre otras autoridades.
6. Proyectar respuestas a derechos de petición y reclamaciones administrativas y judiciales.
7. Proyectar respuestas a requerimientos de los entes de control.
8. Brindar apoyo jurídico a las diferentes dependencias y secretarías de la Gobernación del Caquetá, así como las entidades departamentales descentralizadas que actualmente se encuentran en liquidación, sobre asuntos que sometan a consideración del Departamento Jurídico.
9. Emitir conceptos sobre asuntos específicos puestos a su consideración.
10. Asistir a todas las diligencias programadas en cada uno de los procesos asignados.
11. Adelantar el cobro coactivo de títulos ejecutivos, distintos a aquellos provenientes de asuntos referentes a rentas y tránsito, mediante la proyección de los actos administrativos relativos a hacer efectivo el cobro de la obligación.
12. Adelantar los procesos de cobro administrativo coactivo contra las entidades que adeudan dinero por concepto de cuotas partes, aportes patronales, fiscales y disciplinarios.
13. Proyectar las actuaciones administrativas encaminadas a adelantar asuntos relacionados con el incumplimiento de convenios y contratos y proyectar los actos administrativos que declaren el incumplimiento de convenios o contratos, que hagan efectivas las cláusulas exorbitantes o excepcionales al derecho común, que impongan multas y que hagan efectivas la cláusula penal pecuniaria.
14. Revisar las actas de liquidación de convenios o contratos con el apoyo de las secretarías que ejerzan la supervisión y con acompañamiento de la interventoría.
15. Proyectar y revisar los actos administrativos y documentos que sean requeridos por el jefe del Departamento Jurídico.
16. Revisar los actos administrativos que deban ser suscritos por el gobernador del Caquetá y que contengan el visado del jefe del Departamento Jurídico.
17. Interponer los recursos
18. Proyectar la actuación administrativa de segunda instancia dentro de los procesos disciplinarios que sean de competencia del señor gobernador.
19. Proyectar la actuación administrativa de segunda instancia dentro de los procesos adelantados por el fondo de pensión territorial Caquetá.

NIT.800.091.594-4.

20. Proyectar las resoluciones que resuelvan recursos de reposición de los actos administrativos cuyo competente sea el señor gobernador.
21. Proyectar las resoluciones que resuelvan recursos de apelación de los actos administrativos cuyo competente sea el señor gobernador.
22. Proyectar las actuaciones administrativas tendientes a notificar los actos administrativos que deba realizar la Oficina Jurídica del Departamento del Caquetá.
23. Proyectar los documentos relacionados con las diferentes etapas de los procesos administrativos que corresponda adelantar al Departamento Jurídico.
24. Apoyar la revisión de legalidad de los actos administrativos de los acuerdos municipales.
25. Apoyar la revisión de las ordenanzas para sanción del Gobernador.
26. Hacer seguimiento y realizar el cargue de información en el sistema digital de la Gobernación del Caquetá INFODOCS sobre asuntos que sean objeto de su conocimiento.
27. Hacer seguimiento control y vigilancia de las acciones, hallazgos y planes de mejoramiento de los diferentes entes de control.
28. Constituirse en parte civil ante las autoridades judiciales en las instancias a que haya lugar en defensa del interés del departamento, de acuerdo a la normatividad vigente.
29. Realizar la liquidación de Sentencias Judiciales en las que haga parte el Departamento y establecer las reglas de liquidación conforme a lo ordenado en el fallo de acuerdo a la ley, la normativa vigente y la jurisprudencia.
30. Solicitar la liquidación de emolumentos salariales a la Oficina de Recursos Humanos cuando a ello de lugar.
31. Instaurar demandas de acción de repetición, previa autorización del comité de conciliación en defensa de los intereses económicos del departamento.
32. Adelantar el Procedimiento para la imposición de las multas sanciones y declaratoria de incumplimiento a que haya lugar en materia contractual.

MARIA CIELO SERRANO PALACIO.
Jefe de Recursos Humanos y Bienestar Social
Departamento del Caquetá.

Proyectó y elaboró: Inés Dussan



CLIPSALUD IPS S.A.S
NIt. 900304743-4
CLIPSalud 4A-56 FLORENCIA CAQUETA PBX: 4358077- 4347315 CEL: 3175176391
BARRIO PORVENIR - www.clipsalud.com

Nombre Paciente:	Karol Dianelly Cañas Parra	**Identificacion**	1094938238
Empresa:	PARTICULAR	**Codigo Unico Paciente:**	1337
Direccion:	juan XXIII	**Fecha Nacimiento:**	5/11/1993

Página 1 de 1

Ingreso Nro.	Sexo:	Edad:	Estado Civil:	Nivel Educativo:	Ciudad:	Fecha Consulta
14761	Femenino	26 Años	Soltero	Postgrado	FLORENCIA	21/01/2020 10:56:22

Objetivo: Ingreso **E.P.S.:** MEDIMAS **A.R.L.:** NO TIENE **Cargo:** AUXILIAR ADMINISTRATIVA JURIDICA
Contrato: **Clasificacion del Riesgo:** CLASE I **Estrato:** [1] - Bajo Bajo

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Los Resultados de Paraclínicos y Valoración de Aptitud se hallan consignados en una Historia Clínica Ocupacional que reposa en los archivos de Salud Ocupacional de CLIPS. Y se obtuvo el siguiente resultado:

CONCEPTO INGRESO:

☑	APTO para el Cargo
☐	No APTO para el Cargo
☐	Aplazado

TRABAJOS ESPECIALES:

Alturas	
Espacios Confinados	
Manipulacion de Alimentos	

CONCEPTO EGRESO:

☐	Satisfactoria	
☐	No Satisfactoria	
Valoracion por:	E.P.S. ☐	A.R.L. ☐

☐ PERIODICO, CAMBIO DE OCUPACION O POST-INCAPACIDAD ☐ Reubicar Trabajador ☐ Continua en el Cargo

PREVENCION EN RIESGO LABORALES - VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

☐ Auditivo ☐ Visual ☐ CardioVascular ☐ Respiratorio ☐ Ergonomico ☐ Dermatologia ☐ Otros

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS

Se Realizaron los siguientes examenes. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DESCRIPCION RESULTADOS DEL CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

Apto para el cargo .

RESTRICCIONES

Ninguna para el Cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

El ejercicio regular al menos 5 veces a la semana en sesiones media hora mejora el estado general por lo que recomendamos mantener la práctica de actividades deportivas, acorde con su interés estado físico y condicion de salud. Esta recomendación no está relacionada con implicaciones para su trabajo habitual. Higiene de postura. Pausas activas cada 2 horas 5 minutos. Uso EPP

Autorizo a (la) los doctor(a), abajo mencionados, a realizar en mi(s) examen(es) médico y/o paraclínico(s), especializado(s), registrados en este documento. El(los) doctor(a) citado anteriormente me explicó el(los) resultado(s) y propósito del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el respecto, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) a partir de la anterior brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(as) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara esta(as) prueba(s). Fui informado de las medidas que tomará CLIPSALUD IPS S.A.S. Para proteger la confidencialidad de mis resultados. Los resultados dados por mí en el(los) cuestionario(s) estan completos y son verídicos. Autorizo a CLIPSALUD IPS S.A.S. para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. De igual manera soy consciente y doy fe de que me fue realizado mi estado de salud y el resultado de cada uno de mis exámenes realizados. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido satisfactoriamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma, que me entregaron en calidad de especial mi consentimiento.

Omaldis De Luque B.

21/01/2020 11:13:39

Omaldis de Luque - C.C. 40326877 / RM RM 44398 Especialista en Salud Ocupacional (S.O 1434 - Fundación Area Andina

Generado por SOAR - TERRASOFT NIT 7447457-0 www.terrasoft.co

Karol Cañas Parra

Firma y Huella del Paciente o Responsable

Indice Derecho

Interpretación Valida por capacitado de aptitud en concordancia con especialidad

Escaneado con CamScanner

medimás EPS

Certificado de Afiliación

La Señora KAROL DIANELLY CAÑAS PARRA , identificada con Cédula Ciudadanía 1.094.938.238, Presenta los siguientes datos, referentes al Plan de Beneficios en Salud PBS en nuestra EPS044.

Información del Afiliado:

Nombre:	KAROL DIANELLY CAÑAS PARRA		
Número de identificación:	1094938238	Tipo Identificación:	Cédula Ciudadanía
Fecha afiliación (dd/mm/aaaa):	01/08/2017	Fecha de retiro:	
Estado actual:	VIGENTES	Razón de estado:	Al día - empleador pago al día
Tipo de Afiliado:	COTIZANTE	Nombre de Régimen	CONTRIBUTIVO
Dirección actual de residencia:	Cra. 13 No. 8-17 Juan 23.	Municipio residencia:	Florencia
Teléfono actual de residencia:	4340775	Depto. Residencia:	CAQUETA

Documento Aportante	Razón Social	Fecha Inicio	Fecha Fin
1094938238	CAÑAS PARRA KAROL DIANELLY	22/02/2018	

Información de los beneficiarios:

Tipo de Afiliado	Identificación	TD	Nombre	Fecha afiliación	Estado	Fecha retiro	Parentesco
BENEFICIARIO	1117946663	RC	ana sofia perez cañas	23/04/2021	VIGENTES		HI-HIJO(A) MENOR DEPENDIENTE
BENEFICIARIO	1215969080	RC	EMMANUEL CAÑAS PARRA	28/09/2018	VIGENTES		HI-HIJO(A) MENOR DEPENDIENTE

Señor afiliado, por favor verifique sus datos básicos y de ser necesario realice la actualización a través de EPS en Línea o APP Medimás

Se firma y expide en Bogotá a los 11 días del mes de Enero de 2022, a solicitud del interesado.

INFORMACION NO VALIDA PARA TRASLADO ENTRE EPS, NI PARA ACLARAR MULTIAFILIACION

SEÑOR USUARIO: RECUERDE QUE EL TRASLADO DE EPS ES UN MANEJO ENTRE LAS MISMAS. DECRETO 806 ART. 55

CORDIALMENTE

Jose Alexander De Los Reyes Aldana

Gerente de Operaciones

Elaboro: Edinson Achuri Camacho

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

CERTIFICA QUE:

KAROL DIANELLY CAÑAS PARRA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.094.938.238**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 13 de Enero del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Certificado
Bancario

Martes, 11 de enero de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que KAROL DIANELLY CAÑAS PARRA identificado(a) con CC 1094938238, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	84775158271	2017/04/07	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

El servicio público es de todos

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2022-01-18 09:57

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
KAROL	DIANELLY	CAÑAS	PARRA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1094938238

Lugar de nacimiento					
País	Colombia	Departamento	Caquetá	Municipio	FLORENCIA

Lugar de domicilio					
País	Colombia	Departamento	Caquetá	Municipio	FLORENCIA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ

Lugar de sede					
País	Colombia	Departamento	Caquetá	Municipio	FLORENCIA

Dirección	CRA 13 CLL 15 ESQUINA EDIFICIO GOBERNACIÓN
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$70.280.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$70.280.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
AHORROS	Colombia	$532.327,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [X] No []

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
REPRESENTANTE LEGAL CAÑAS Y CAÑAS ABOGADOS	REPRESENTANTE LEGAL

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Gmail

Karol Cañas <abogakarol@gmail.com>

Solicitud de Copia de Diploma de Grado de Especialización en Derecho Penal y Criminología

9 mensajes

Karol Cañas <abogakarol@gmail.com>
Para: vivian.carreno@unilibre.eu.co

Cordial Saludo solicito de manera respetuosa, me sea suministrada copia de Diploma de Especialización en Derecho Penla y Criminología, lo anterior para fines laborales.

Agradezco inmensamente su colaboración y pronta respuesta.

Atentamente,

Francisco Garcia A. <francisco.garcia@unilibre.edu.co> 11:55 (

para mí, Andrea

Nombre: KAROL DIANELLY

Email: abogakarol@gmail.com

Identificación: 1094938238

Teléfono: +573214743698

Solicitud: Solicitud de Copia de Diploma de Grado de Especialización en Derecho Penal y Criminología

Buenos días estimada estudiante , atendiendo a tu solicitud , te pedimos el favor que reenvíes el correo a vivian.carreno@unilibre.eu.co quien te colaborara con dicha solicitud

Quedo atento a cualquier inquietud

Cordialmente

thumbnail_francisco-garcia-comunicaciones(1)

--

KAROL DIANELLY CAÑAS PARRA
ABOGADA
CC. 1.094.938.238 De Armenia
T.P. 271.051. del C. S de la Judicatura

image002.jpg
12K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> 13 de enero de 2022, 12:01
Para: abogakarol@gmail.com

No se encontró la dirección

Tu mensaje no se entregó a **vivian.carreno@unilibre.eu.co** porque no encontramos el dominio unilibre.eu.co. Asegúrate de que no tenga errores de tipeo o espacios innecesarios, y vuelve a intentarlo.

La respuesta fue:

```
DNS Error: 11294925 DNS type 'mx' lookup of unilibre.eu.co responded with code NXDOMAIN Domain name not found: unilibre.eu.co
```

Final-Recipient: rfc822; vivian.carreno@unilibre.eu.co
Action: failed
Status: 4.0.0

Diagnostic-Code: smtp; DNS Error: 11294925 DNS type 'mx' lookup of unilibre.eu.co responded with code NXDOMAIN
Domain name not found: unilibre.eu.co
Last-Attempt-Date: Thu, 13 Jan 2022 09:01:47 -0800 (PST)

---------- Mensaje reenviado ---------
From: "Karol Cañas" <abogakarol@gmail.com>
To: vivian.carreno@unilibre.eu.co
Cc:
Bcc:
Date: Thu, 13 Jan 2022 12:01:34 -0500
Subject: Solicitud de Copia de Diploma de Grado de Especialización en Derecho Penal y Criminología
---- Message truncated -----

Karol Cañas <abogakarol@gmail.com> 13 de enero de 2022, 12:08
Para: vivian.carreno@unilibre.edu.co

--------- Mensaje reenviado --------
De: **Karol Cañas** <abogakarol@gmail.com>
Fecha: El jue, 13 de ene. de 2022 a la(s) 12:01 p.m.
Asunto: Solicitud de Copia de Diploma de Grado de Especialización en Derecho Penal y Criminología
Para: <vivian.carreno@unilibre.eu.co>
[Texto citado oculto]
[Texto citado oculto]



image002.jpg
12K

Karol Cañas <abogakarol@gmail.com> 14 de enero de 2022, 10:07
Para: vivian.carreno@unilibre.edu.co

--------- Mensaje reenviado --------
De: **Karol Cañas** <abogakarol@gmail.com>
Fecha: El jue, 13 de ene. de 2022 a la(s) 12:08 p.m.
Asunto: Fwd: Solicitud de Copia de Diploma de Grado de Especialización en Derecho Penal y Criminología
Para: <vivian.carreno@unilibre.edu.co>
[Texto citado oculto]
[Texto citado oculto]



image002.jpg
12K

Vivian S. Carreño N. <vivian.carreno@unilibre.edu.co>
Para: Karol Cañas <abogakarol@gmail.com>

Buenos días, doctora Karol,

Cordial saludo,

Dando alcance al correo anterior, me permito informar que debe acercarse a la instalación de la Universidad Libre, sede Candelaria, dependencia de cartera (caja), donde debe generar un c cancelado por favor, hacer llegar el comprobante por este mismo medio o en físico en la oficina de secretaria académica de Posgrados de Derecho,

Gracias, quedo atenta,

Cordialmente,



VIVIAN STEPHANIE CARREÑO NARANJO
Técnico Administrativo
Posgrados, Facultad de Derecho
Bogotá D.C., Colombia

De: Karol Cañas [mailto:abogakarol@gmail.com]
Enviado el: jueves, 13 de enero de 2022 12:09 p. m.

Para: Vivian S. Carreño N. <vivian.carreno@unilibre.edu.co>
Asunto: Fwd: Solicitud de Copia de Diploma de Grado de Especialización en Derecho Penal y Criminología

---------- Mensaje reenviado ----------
De: **Karol Cañas** <abogakarol@gmail.com>
Fecha: El jue, 13 de ene. de 2022 a la(s) 12:01 p.m.
Asunto: Solicitud de Copia de Diploma de Grado de Especialización en Derecho Penal y Criminología
Para: <vivian.carreno@unilibre.edu.co>

Cordial Saludo solicito de manera respetuosa, me sea suministrada copia de Diploma de Especialización en Derecho Penla y Criminología, lo anterior para fines laborales.

Agradezco inmensamente su colaboración y pronta respuesta.

Atentamente,

Francisco Garcia A. <francisco.garcia@unilibre.edu.co>

para mí, Andrea 11:55

Nombre: KAROL DIANELLY

Email: abogakarol@gmail.com

Identificación: 1094938238

Teléfono: +573214743698

Solicitud: Solicitud de Copia de Diploma de Grado de Especialización en Derecho Penal y Criminología

Buenos días estimada estudiante , atendiendo a tu solicitud , te pedimos el favor que reenvíes el correo a vivian.carreno@unilibre.edu.co quien te colaborara con dicha solicituc

Quedo atento a cualquier inquietud

Cordialmente

¡Error! Nombre de archivo no especificado.

--

KAROL DIANELLY CAÑAS PARRA

ABOGADA

CC. 1.094.938.238 De Armenia

T.P. 271.051. del C. S de la Judicatura

[Texto citado oculto]

Karol Cañas <abogakarol@gmail.com>
Para: "Vivian S. Carreño N." <vivian.carreno@unilibre.edu.co> 14 de enero de 2022, 10:43

bueno días, yo resido en la ciudad de Florencia Caquetá, quería saber si es posible que se me suministre el certificado por este medio para poderlo cancelar, de vdad necesito con carácter urgente copia del diploma para fines de contrato laboral, agradezco mucho su apoyo.
[Texto citado oculto]

Vivian S. Carreño N. <vivian.carreno@unilibre.edu.co>
Para: Karol Cañas <abogakarol@gmail.com> 14 de enero de 2022, 10:49

Buenos días,

Por favor comunicarse con jaime.abril@unilibre.edu.co y solicitar procedimiento de constancia de copia de diploma,

[Texto citado oculto]

Karol Cañas <abogakarol@gmail.com> 17 de enero de 2022, 08:03
Para: "Vivian S. Carreño N." <vivian.carreno@unilibre.edu.co>

Buenos días, Viviana he enviado tres correo a ya a esa dirección y no he tenido respuesta. Hay otra forma de solicitar la copia.

Muchas gracias
[Texto citado oculto]

Vivian S. Carreño N. <vivian.carreno@unilibre.edu.co> 17 de enero de 2022, 16:53
Para: Karol Cañas <abogakarol@gmail.com>
CC: Jaime Abril <jaime.abril@unilibre.edu.co>

Buenas tardes Jaime,

Cordial saludo,

De manera atenta me dirijo a usted, con el fin de solicitar amablemente certificado de una copia de diploma para la estudiante de Posgrados de Derecho, que se encuentra relacionada en el correo anterior, teniendo en cuenta que por la página no se evidencia certificado por el concepto de COPIA DE DIPLOMA.

Muchas gracias por su colaboración prestada,

Quedo atenta,

[Texto citado oculto]

GOBERNACIÓN DE
CAQUETÁ

SS-90

Florencia, 13 de enero. de 2022

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

La suscrita, **KAROL DIANELLY CAÑAS PARRA**, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, en adelante y como oferente dentro del proceso contractual con la Gobernación de Caquetá, manifiesto que me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con la futura contratación; suministrando a la Gobernación de Caquetá, toda información sobre actos de corrupción, sobornos, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento; con el fin de fortalecer la transparencia en los procesos de selección y la responsabilidad para lo cual y con la suscripción del presente se asume los siguientes compromisos:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de la Gobernación de Caquetá, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos, miembro, trabajador o subcontratista asesores de la Gobernación de Caquetá, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. No permito que nadie en su nombre, bien sea empleado, agente o comisionista independientemente incurra en la conducta indicada en el numeral anterior.
5. Me comprometo a impartir las instrucciones a todos los empleados, subcontratistas, agentes y a cuál es quiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las Leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellos que rigen el presente proceso.
6. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación o el fraude en su resultado y no realizar conductas que tengan como efecto la desviación de la adjudicación de la convocatoria.
7. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
8. Manifiesto que la actividad, profesión u oficio de cesar Alexander Ome Hurtatis, es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano.
9. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.
10. La información suministrada en los requisitos de la convocatoria realizada dentro del proceso de contratación y en este documento es veraz y verificable y que cesar augusto quimbay se compromete a actualizarse cuando así se requiera.

11. Me comprometo a que los recursos que se deriven de la ejecución del posible contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos o actividades terroristas o a la realización de actividades ilícitas.
12. Igualmente me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y términos previstos en el pliego de condiciones y en la futura contratación.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 12 días del mes de enero del 2022.

Para todos los efectos, informo a ustedes que toda la correspondencia relacionada con este proceso contractual la recibo en:

Dirección: Torres de Baruc Torre 1 Apartamento 806
Ciudad: Florencia
Celular: 3214743698
Email: abogakarol@gmail.com

Cordialmente,

Nombre: Karol Dianelly Cañas Parra
C.C.: No: 1.094.938.238
Teléfono: 3214743698
Dirección: Torres de Baruc Torre 1 Apto. 806

El servicio público es de todos

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

KAROL DIANELLY CAÑAS PARRA

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.6114449
Número del contrato	202100000003
Versión del contrato	2
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA ASESORAR Y REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE DE MANERA INTEGRAL A LA ENTIDAD TERRITORIAL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato	13/01/2021 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	13 días de tiempo transcurrido *(31/12/2021 11:59:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	12 Meses
Tiempo adiciones en días	91 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	Sí No
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	Sí No
Obligaciones Ambientales	Sí No
Obligaciones Pos Consumo	Sí No
Reversión	Sí No

Entidad Estatal

GOBERNACION DEL CAQUETA

Recomendación (es)

Proveedor Seleccionado

KAROL DIANELLY CAÑAS PARRA

COLOMBIA, Florencia

Recomendación (es)

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
KAROL DIANELLY CAÑÑAS PARRA	BANCOLOMBIA	Ahorros	84775158271

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *KAROL DIANELLY CAÑAS PARRA* ***Fecha de aprobación:*** *12/01/2021 4:30:53 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *LEIDY JOHANA* ***Fecha de aprobación:*** *13/01/2021 9:34:17 AM*

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ

NIT: 8000.915.94-4

DG-10

CAQUETÁ SOMOS TODOS

LISTA DE CHEQUEO
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTION

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	Karol Dianelly Cañey Parra
No. CEDULA DE CIUDADANIA	1 094 938 238

REQUISITOS PARA LA ETAPA PRECONTRACTUAL – SECRETARIA, OFICINA O DEPENDENCIA

DOCUMENTOS	S/A	N/A
Solicitud y Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP (CDR-PDA)	✓	
Certificado Plan Anual de Adquisición	✓	
Certificado Banco de Proyectos (Recursos de Inversión)		
Certificado de Insuficiencia de Personal	✓	
Estudios Previos	✓	
Propuesta de Servicios	✓	
Hoja de Vida SIGEP (Actualizada por el Contratista – Soportes Completos)	✓	
Hoja de Vida SIGEP Validada y Aprobada por la Entidad (Secretaria de Salud)		
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	✓	
Certificado Antecedentes Fiscales – Contraloría General (Actualizado)	✓	
Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría (Actualizado)	✓	
Certificado Pasado Judicial (Actualizado	✓	
Certificado Inhabilidades Sexuales (Actualizado)	✓	
Certificado Medidas Correctivas (Actualizado)	✓	
Certificado Antecedentes Disciplinarios Profesionales	✓	
Registro Único Tributario – RUT persona natural (Actualizado)	✓	
Licencia de Conducción (Solo para conductor)		
Librita Militar (Hombres entre 18-a 50 años)		
Constancia Libreta Militar cuando se encuentre en trámite para Jóvenes entre 18 a 28 años de edad (Actualizada)		
Fotocopia de la Tarjeta o Matricula Profesional	✓	
Diploma de Bachiller	✓	
Acta de Grado de Bachiller	✓	
Diploma de Auxiliar, Técnico o Tecnólogo		
Acta de Auxiliar, Técnico o Tecnólogo		
Diploma de Pregrado	✓	
Acta de Pregrado	✓	
Diploma Posgrado	✓	
Acta Posgrado	✓	
Otras certificaciones de estudios	✓	
Certificaciones de Experiencia Docente (Cuando aplique)		

Certificaciones de Experiencia de Tipo: Laboral, Profesional, Profesional Relacionada o Relacionada.	✓	
Certificación de Examen Médico (Pre-ocupacional)	✓	
Certificado de Afiliación Seguridad Social en Salud - Régimen contributivo (Actualizado)	✓	
Certificado de Afiliación a Pensiones (Actualizado)	✓	
Certificado de Cuenta Bancaria (Actualizado)	✓	
Compromiso Anticorrupción (Actualizado)	✓	
Declaración de Bienes y Rentas y Conflictos de Intereses – Función Pública de conformidad con la Ley 2013 de 2019 (Estado de Formulario es Finalizado)	✓	
Curso Virtual de Integridad, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción – Función Pública.	✓	
Pantallazo de Consulta del Registro Único de Talento Humano en Salud – RETHUS (Aplica para Auxiliares, técnicos, tecnólogos y profesionales en el área de la salud)		
Pantallazo Registro Usuario Activo como Proveedor en el Sistema Electrónico de Compra SECOP II.	✓	

VERIFICÓ (Firma)	
NOMBRES COMPLETOS	Emma Lucía Castillón Nauca
SECRETARIA, OFICINA O PENDENCIA	Departamento Jurídico

REQUISITOS PARA LA ETAPA CONTRACTUAL – DIRECCIÓN TECNICA DE CONTRATACIÓN

DOCUMENTOS	S/A	N/A
Verificación de Documentos		
Invitación		
Contrato		
Registro Presupuestal		
Póliza		
Aprobación de Pólizas		
Pago de Estampillas		
ARL		
Designación de Supervisor		

VERIFICÓ (Firma)	
NOMBRES COMPLETOS	

REQUISITOS PARA LA ETAPA CONTRACTUAL – SUPERVISOR

DOCUMENTOS	S/A	N/A
Acta de Inicio		
Modificaciones		
Otrosí		
Prorrogas		
Adiciones		
Cesiones		
Suspensiones		
Incumplimientos		
Informes		
VERIFICÓ (Firma)		
NOMBRES COMPLETOS		

REQUISITOS PARA LA ETAPA POSCONTRACTUAL – SUPERVISOR

DOCUMENTOS	S/A	N/A
Certificado de Cumplimiento		
VERIFICÓ (Firma)		
NOMBRES COMPLETOS		